

28



35464

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "FRENO A LA LLANTA PARA BICICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES", a favor de Don ENRIQUE BERNAT AUTE, domiciliado en BARCELONA, calle Mayor de Gracia, nº 205.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un freno a la llanta para bicicletas y vehículos similares, simplificado, mediante el cual es posible obtener un funcionamiento más seguro que con los frenos utilizados hasta la fecha, y una efectiva protección para el resorte del freno contra los agentes exteriores.

10. El freno en cuestión se caracteriza porque comprende un brazo que se extiende en disposición articulada, desde el punto de oscilación del freno hacia uno de los lados y está provisto, del mismo lado, de un apéndice para el montaje de uno de los extremos o miembros de una transmisión de accionamiento, y un segundo brazo que se extiende hacia el lado opuesto para proveer un punto de montaje para una zapata de freno correspondiente, y hacia el lado del otro brazo proporcionando un segundo apéndice para la fijación del otro extre-

15.

35464

26MA



5. mo o miembro de la transmisión de accionamiento, estando ambos brazos articulados sobre un eje susceptible de ser montado en disposición fija con respecto al vehículo en cuestión, por intermedio de una arandela estriada por una cara, combinada con una arandela de material elástico, flexible o plástico, a cuyo eje se halla fijo, por su parte central, un medio elástico que presenta sendos extremos cooperantes con respectivos brazos del freno.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no restrictivo de la amplitud del modelo, con referencia a la siguiente descripción.

En los dibujos:

15. la figura 1ª es una vista frontal de un freno, de acuerdo con el modelo, y

la figura 2ª es un detalle, ampliado, del eje del freno con el resorte acoplado.

20. El eje -10- del freno se dispone de manera que pueda ser fijado al vehículo en cuestión, por ejemplo, a la horquilla de una bicicleta, en tal forma que sobre salga lo suficiente para recibir los brazos del freno, indicados respectivamente en -11- y -12-.

25. El brazo -11- está articulado por su extremo, al eje -10-, y el otro extremo se extiende en forma adecuada para recibir una zapata de freno, no representada, en -13-. Además, en un punto intermedio, presenta un apéndice dirigido hacia arriba -14- en cuyo extremo -15- puede montarse el soporte para uno de los elementos de la transmisión de accionamiento, por ejemplo, para la funda de una transmisión Bowden.

30.

35464

26 MAR 1955



5. El brazo -12- se extiende por un extremo, a partir del eje -10-, para recibir en -16- la otra zapata del freno, en disposición enfrentada con respecto a la parte -13- del otro brazo. Hacia el otro lado, el brazo -12- se prolonga formando un apéndice -17- que se extiende hacia abajo hasta presentar su extremo -18- en posición enfrentada con el extremo -15- del apéndice -14-. En este extremo se monta el otro extremo de la transmisión de accionamiento, por ejemplo el extremo del cable de la referida transmisión Bowden.
10. El acoplamiento de ambos brazos sobre el eje -10- se realiza de manera que se provee un espacio suficiente para permitir el montaje de un resorte helicoidal -19- que rodea al eje referido. El resorte -19- presenta una porción diametral -20- enchufada en una abertura transversal -21- que lleva practicada el eje -10-, y a partir de los extremos de esta porción, se extienden sendas porciones helicoidales -22- y -23-, bobinadas en sentidos opuestos y con sus extremos -24- dispuestos para acoplarse con aberturas previstas a este efecto en los brazos.
15. En caso conveniente, cada una de las bobinas -22- y -23- del resorte -19-, puede ser independiente y tener extremos adyacentes enchufados en común en la citada abertura o taladro -21-.
20. De esta manera, el resorte, adecuadamente combinadas las posiciones relativas de sus extremos con respecto de los brazos, tenderá a mantener a éstos separados, pero cuando la transmisión de accionamiento tienda a acortar la distancia entre los puntos -15- y -18-, los brazos del freno serán accionados de manera que sus extremos -13- y -16-, con las zapatas de freno que llevan montadas, se acerquen entre sí para
- 25.
- 30.

35464 26 MAR



aprisionar la llanta de la rueda en cuestión.

5. El conjunto del freno se monta en posición mediante el eje descrito, al que se acopla una arandela estriada por una cara, la cual se aplica contra la parte del vehículo en cuestión, por intermedio de una segunda arandela de material flexible o elástico tal como caucho o similar, o simplemente plástico como fieltro o plomo.

10. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1a.- Freno a la llanta para bicicletas y vehículos similares, caracterizado porque comprende un brazo que se extiende en disposición articulada desde el punto de oscilación del freno, hacia uno de los lados y está provisto, en el mismo lado, de un apéndice para el montaje de uno de los extremos o miembros de una transmisión de accionamiento, y un segundo brazo que se extiende hacia el lado opuesto para proveer un punto de montaje para una zapata de freno correspon-

25.

26 MAR



35464

5. diente, y hacia el lado del otro brazo proporcionando un segundo apéndice para la fijación del otro extremo o miembro de la transmisión de accionamiento, estando ambos brazos articulados sobre un eje susceptible de ser montado en disposición fija con respecto al vehículo en cuestión, por intermedio de una arandela estriada por una cara, combinada con una arandela de material elástico, flexible o plástico, a cuyo eje se halla fijo por su parte central un medio elástico que presenta sendos extremos cooperantes con respectivos brazos del freno.

10. 2ª.- Freno a la llanta para bicicletas y vehículos similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de marzo de 1953.

ENRIQUE BERNAT AUTE.

p. a.

JOSÉ MORN MIRALLES

35464

20



Fig. 1

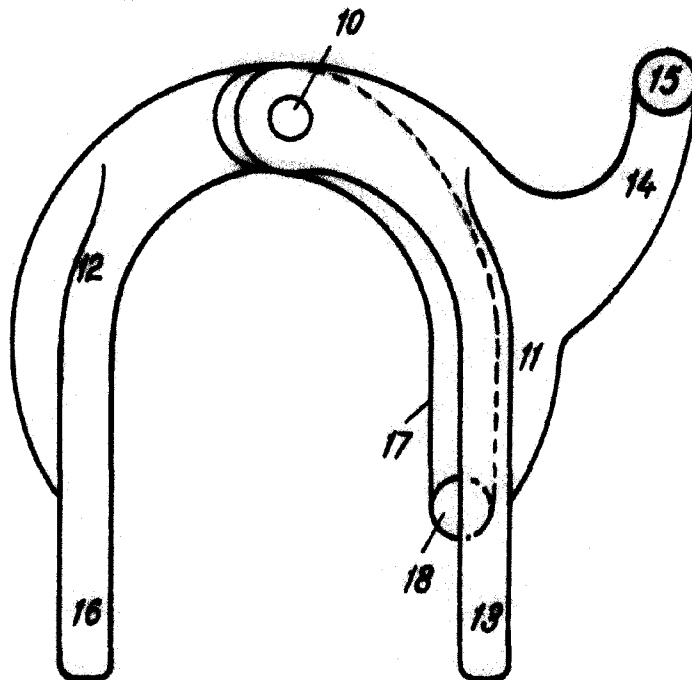
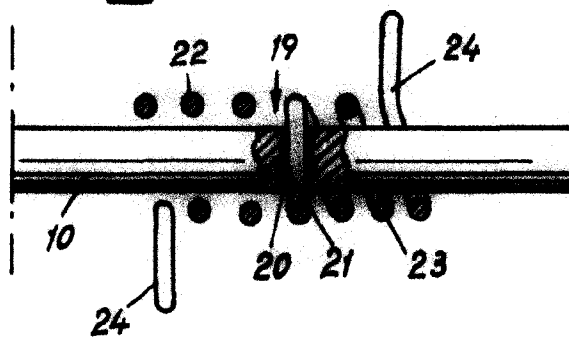


Fig. 2



Madrid, 26 Marzo 1953

p.p. Jaime Isern